

## **La participación de los republicanos en el asociacionismo local de Oviedo desde el periodo isabelino a los comienzos del siglo xx: mutuas, cooperativas, colegios profesionales y otras sociedades**

Sergio Sánchez Collantes  
Universidad de Oviedo

### **1.- Introducción**

La implicación del republicanismo en el tejido asociativo de las ciudades del siglo XIX y comienzos del XX es un fenómeno que la historiografía española viene señalando desde hace años<sup>1</sup>. En los últimos tiempos, además, se han realizado nuevas investigaciones locales sobre las culturas políticas republicanas que han enriquecido notablemente su conocimiento en este sentido y en otros<sup>2</sup>.

En Asturias, esa relación únicamente se ha tratado de forma monográfica para el caso gijonés, su villa industrial por antonomasia<sup>3</sup>. Pero también en Oviedo se documenta una participación muy activa de los republicanos en el asociacionismo urbano, cuyas bondades venía divulgando la prensa democrática ya desde mediados de la centuria. Basta con aludir a una personalidad como Félix Aramburu, luego representante de la provincia en la asamblea federal de 1870. En el periódico democrático *La Joven Asturias*, consideraba que «el hombre es sociable por naturaleza» y que la asociación, debido a «los bienes que reporta», constituye «una prueba de civilización» y una seña de identidad del siglo XIX. En sus ideas no faltan referencias a la «bella armonía social» y el rechazo de quienes no concebían tal horizonte: «aborrecemos de todo corazón la asociación de los socialistas»<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> Desde estudios clásicos, como el de TRÍAS, J. J. y ELORZA, A.: *Federalismo y Reforma Social en España (1840-1870)*, Madrid, Seminarios y Ediciones, 1975, a otros más recientes, como el de MIGUEL GONZÁLEZ, R.: *La pasión revolucionaria. Culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX*, Madrid, CEPC, 2007.

<sup>2</sup> Cabe mencionar los de PENCHE GONZÁLEZ, J.: *Republicanos en Bilbao (1868-1937)*, Leioa, Universidad del País Vasco, 2010; LÓPEZ VILLA, A.: *El republicanismo en Sevilla a comienzos del siglo XX*, Sevilla, ICAS, 2010; MIGUEL GONZÁLEZ, R.: *La montaña republicana. Culturas políticas y movimientos republicanos en Cantabria (1874-1915)*, Santander, Ayuntamiento, 2007; SÁNCHEZ COLLANTES, S.: *Demócratas de antaño. Republicanos y republicanismos en el Gijón decimonónico*, Gijón, Trea, 2007; LLANSOLA GIL, G.: *Republicanisme, identitat popular i hegemonia municipal. Castelló de la Plana, 1913-1917*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2006.

<sup>3</sup> SÁNCHEZ COLLANTES, S.: «La implicación republicana en el desarrollo del tejido asociativo y en la movilización de masas. El caso del Gijón decimonónico», en A. RIVERA *et alii* (eds.), *Movimientos sociales en la España contemporánea*. Madrid, Abada editores, 2008, pp. 949-969.

<sup>4</sup> F. A.: «El principio de asociación», en *La Joven Asturias*, Oviedo, 5-V-1865. La identidad de la persona oculta tras esas iniciales se desvela en *El Eco de Avilés*, 3-II-1867. En *La Joven Asturias* (24 y 27-II-1865) también se recogieron los progresos de las asociaciones obreras en otros sitios del país y de Europa.

El análisis prosopográfico de las juntas directivas, las actas de reuniones y diversas actividades verificadas en la capital arrojan una presencia demo-republicana clamorosa, que no sólo imprimió carácter ideológico a estas asociaciones, sino que también contribuyó a difundir ciertas prácticas y valores entre sus miembros. A diferencia de otros casos, en el de Oviedo no basta con decir que esa presencia compensó su escasa fuerza institucional, ya que los republicanos disfrutaron de holgadas mayorías en el Ayuntamiento desde los inicios de la Restauración; pero sí contribuyó a reforzar su ascendiente sobre las clases obreras y artesanas, incidiendo en la percepción de esa ciudad como uno de los enclaves más significativos del republicanismo español. La gran singularidad de Oviedo radica en haber acogido el nacimiento de la Unión Democrática, un movimiento aliancista que surgió hacia 1877 y que constituye el origen de las uniones republicanas en la España contemporánea<sup>5</sup>.

De acuerdo con la distinción entre sociabilidad formal e informal que manejan diversos autores<sup>6</sup>, las siguientes páginas se centran en varias manifestaciones de la primera vertiente, es decir, tratan de la participación de los republicanos en asociaciones regladas y formalmente estatuidas, como las mutuas, las cooperativas y los colegios profesionales. Hay que subrayar, como hace Guereña, que tales sociedades no constituían «espacios neutros, vacíos de contenido ideológico militante»; y algunas, de hecho, ocultaron «una actividad sindical entonces clandestina y perseguida». En la Francia de 1848, por ejemplo, terminaron funcionando como «células de un movimiento democrático revolucionario y socialista». En España los estudios locales también revelan vínculos estrechos, y no sólo en territorio peninsular. En Santa Cruz de Tenerife, al estallar las insurrecciones de octubre de 1869 no sólo fueron clausuradas las organizaciones expresamente republicanas, sino también la Sociedad de Socorros Mutuos. Y, refiriéndose a la Asociación de Trabajadores de Las Palmas, Millares ha escrito que «más allá de 1873, la mutualidad benéfica conoció una fuerte mediatización republicana». De ahí la conclusión de Michel Ralle: «entre el socorro y el sindicalismo existe pues más continuidad de la que la historiografía llegó a suponer durante cierto tiempo»<sup>7</sup>.

---

<sup>5</sup> SÁNCHEZ COLLANTES, S.: «Los orígenes de la estrategia mancomunada en el republicanismo español: la democracia por bandera», *Espacio, Tiempo, Forma. Historia Contemporánea*, nº 18, UNED, 2006, pp. 135-152.

<sup>6</sup> GUEREÑA, J. L.: «La sociabilidad en la España contemporánea», en I. SÁNCHEZ y R. VILLENA (Coords.), *Sociabilidad fin de siglo. Espacios asociativos en torno a 1898*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1999, pp. 22-23. URÍA, J.: «Sociabilidad informal y semiótica de los espacios. Algunas reflexiones de método», en *Studia histórica. Historia contemporánea*, nº 26, 2008, pp. 177-212.

<sup>7</sup> GUEREÑA, J. L.: *Sociabilidad, cultura y educación en Asturias bajo la Restauración (1875-1900)*, Oviedo, RIDEA, 2005, pp. 35 y 79. Este autor cita como ejemplo un informe del cónsul galo en Barcelona que data de 1855: «Ces associations, formées à l'origine dans un but philanthropique et de secours mutuels, sont devenues une véritable ligue contre l'ordre social». MIGUEL GONZÁLEZ, R.: *op. cit.*, 2007, p. 125.

La fuerte presencia de los republicanos en el origen o la dirección de muchas asociaciones constituye un fenómeno que no hay que subestimar. Cuando su proyección en las instituciones o centros de poder oficiales resultaba escasa, algo muy común, el tejido asociativo devenía refugio predilecto y servía para mantener una influencia social tácita. Pero, incluso en las ciudades en las que lograron tener representación en los ayuntamientos, los republicanos siempre fomentaron los trabajos asociativos. Porque, al fin y al cabo, era un aspecto vertebral de su ideario. En palabras de Demetrio Castro, «la *asociación* aparece ante los republicanos como la panacea del conflicto social», el cual abordan «incurriendo más o menos en el arbitramento». No por casualidad, terminó siendo una bandera que compartieron los distintos republicanismos. Así lo ha sintetizado Pere Gabriel: «el cooperativismo y el mutualismo tuvieron unas formulaciones más amplias y eclécticas y pueden encontrar raíces y apoyos en todo el abanico republicano (tanto el liberal/progresista como el de los federales)». Jordi Pomés, por su parte, ha escrito:

«resultó bien difícil deslindar los campos de la organización política y la sindical o cooperativa, porque ambas podían compartir local social, asociados y dirigentes, cuando no era el mismo comité o centro republicano local el que ofrecía servicios cooperativos o mutuales»<sup>8</sup>.

## 2.- Las sociedades de socorros mutuos

De los tipos de sociedades aludidos, las mutuas fueron las más abundantes en la región asturiana. Guereña ha documentado para el periodo de 1875-1900 hasta 47, ubicadas en diecisiete localidades: Aller, Avilés, Candás, Salinas, Colunga, Cudillero, Gijón, Luanco, La Felguera, Luarca, Llanes, Mieres, Noreña, Oviedo, Ribadesella, Trubia y Villaviciosa. La mayoría se crearon en ese lapso de tiempo, aunque unas pocas existían ya desde el reinado isabelino. De carácter defensivo, en el origen de todas ellas se hallaban la previsión y la solidaridad. Aunque las coberturas variaban según la sociedad, el pago de la cuota mensual garantizaba cuestiones como la asistencia médico-farmacéutica y económica en caso de enfermedad temporal, las pensiones de jubilación o, en caso de fallecimiento, las de

---

SÁNCHEZ DE ENCISO, A.: *Republicanism and republicans during the Sexenio Revolucionario*, Las Palmas, Cabildo Insular, 1991, p. 45. MILLARES CANTERO, A.: «Trabajadores y republicanos en Las Palmas (1900-1908)», en *Vegueta*, nº 0, 1992, p. 122. RALLE, M.: «La función de la protección mutualista en la construcción de una identidad obrera (1870-1910)», en S. CASTILLO (ed.), *Solidaridad desde abajo*, Madrid, UGT-Centro de Estudios Históricos, 1994, p. 435.

<sup>8</sup> CASTRO, D.: «Jacobinos y populistas. El republicanismo español a mediados del siglo XIX», en J. ÁLVAREZ JUNCO (comp.), *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*, Madrid, CIS, 1987, pp. 206 y 212. GABRIEL, P.: «Republicanism popular, socialism, anarchism and working class political culture in Spain (1860-1914)», en J. PANIAGUA *et alii* (eds.), *Cultura social y política en el mundo del trabajo*, Valencia, UNED-Fundación Instituto de Historia Social, 1999, p. 217. POMÉS, J.: «Sindicalismo rural republicano en la España de la Restauración», en *Ayer*, nº 39, 2000, p. 109.

viudedad, además del pago del entierro. Recordemos también que, con frecuencia, se dio lo que podríamos llamar afiliación múltiple. El testimonio de Vigil Montoto, republicano federal evolucionado hacia el socialismo, lo ilustra espléndidamente:

«yo había observado que bastantes obreros pertenecían a dos o más [mutuas] para en caso de enfermedad tener una pensión mayor que la señalada por cada sociedad»<sup>9</sup>.

Michel Ralle ha considerado que el socorro mutuo obrero engloba por lo menos dos posibles vertientes de estudio: el servicio prestado y su papel «en el desarrollo del movimiento obrero organizado y en las representaciones que éste construye»<sup>10</sup>. En estas líneas abordaremos otra faceta, como es el protagonismo republicano y algunas de sus implicaciones, que permiten enlazar con la segunda cuestión indicada por Ralle.

Aquilar la presencia republicana en esas iniciativas no es tarea fácil. Como reconoce Guereña, «de muchas Sociedades poco conocemos más que el nombre». En los casos en que se pudo localizar la identidad de sus directivos para ciertos años, la hemos cruzado con la de los integrantes de organizaciones y comités republicanos, obtenidos sobre todo de las fuentes hemerográficas. Esto ha requerido un arduo trabajo prosopográfico que, dentro de unos límites, nos ha permitido saber quién era quién. Y parece claro que algunos líderes carismáticos ejercieron un fuerte ascendiente sobre otros correligionarios, lo que sirvió para animar el desembarco de muchos y conferir a sus integrantes un perfil ideológico dominante. Algo que encaja perfectamente con lo dicho por Santiago Castillo:

«quien se asocia a una de estas sociedades también busca o, en muchos casos, encuentra un determinado tipo de compañerismo, solidaridad, a menudo incluso comparte explícitas concepciones ideológicas, religiosas o político-partidarias que son emblema o banderín de enganche de la sociedad a que se adhiere»<sup>11</sup>.

A la luz de tan interesantes reflexiones, parece aun más elocuente el hecho de que figuren tantos republicanos en las directivas. Más aún considerando que se nombraban por sufragio universal de todos los asociados. El hecho de que en los reglamentos hubiera cláusulas que impedían las discusiones políticas no supone que los asociados fueran ideológicamente neutros. Como tampoco el que hubiera un significativo número de republicanos en ellas autoriza el considerar republicana a la sociedad, ni el pensar que no

---

<sup>9</sup> GUEREÑA, J. L.: «El espacio mutualista en la sociabilidad popular de la Restauración (1875-1900). El ejemplo asturiano», en S. CASTILLO (ed.), *op. cit.*, 1994, pp. 206-208, 211 y 214. VIGIL MONTOTO, M.: *Recuerdos de un octogenario*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 1992, p. 243.

<sup>10</sup> RALLE, M.: «La función...», *op. cit.*, 1994, p. 423.

<sup>11</sup> GUEREÑA, J. L.: «El espacio...», *op. cit.*, 1994, p. 208. CASTILLO, S.: «Las sociedades de socorros mutuos en la España contemporánea», en S. CASTILLO (ed.), *op. cit.*, 1994, pp. 3-4.

hubo socios con otras ideas, algo por lo demás obvio. Al fin y al cabo, ni siquiera las ordenanzas municipales eran demasiado permisivas con el asociacionismo explícitamente disidente. Incluso bajo un Gobierno liberal y en un Ayuntamiento de mayoría demorepublicana como Oviedo, en 1882 no consentían «ninguna asociación pública o privada» que se mostrase «contraria a las leyes e instituciones del país» (art. 78)<sup>12</sup>.

Empecemos por las iniciativas más antiguas este análisis del tejido asociativo de la capital, que tendrá como hilo conductor la participación republicana<sup>13</sup>. En 1859 coincide la fundación de tres entidades de larga vida: la Sociedad de Socorros Mutuos «La Ovetense» (de artesanos y braceros) y la de «Santa Bárbara» (de los armeros). Ocurría el mismo año en que vio la luz en Gijón la Sociedad de Socorros Mutuos de Artesanos. Después, en 1866, se creó la de la fábrica de armas de Trubia, aunque esta parroquia todavía pertenecía al municipio de Grado. Las organizaciones que asociaron a los armeros han de relacionarse con la existencia de un importante núcleo de republicanos en la plantilla de ambos centros fabriles. Todavía a comienzos del siglo XX, los socialistas protestaban desde *La Aurora Social* contra la «dirección republicana» de la mutua de Trubia<sup>14</sup>.

En la sociedad de socorros que funcionó en los talleres de Oviedo, hay que indicar que en 1886 figuraba como vocal José Cabeza, seguramente el pimargalliano del mismo nombre. También hallamos a Bartolomé Miaja y a un tal Manuel Rodríguez que podría haber sido el masón «Robespierre», aunque lo común del nombre impone reservas. La memoria de ese año consignó el ingreso de un donativo de 1.200 reales de la Junta Central para el mejoramiento de la clase obrera, «merced a los generosos trabajos» del catedrático republicano Adolfo Buylla «y a las activas gestiones» de sus correligionarios los diputados Manuel Pedregal y Rafael M<sup>a</sup> Labra. Menos dudas plantea la directiva del año siguiente, cuando ejerció de presidente el republicano y masón Valentín Miaja, y como vicesecretario otro miembro del clan, Felipe Miaja, ambos parientes del general que al correr de los años participará en la defensa de Madrid. Ya en 1889, junto con el director de la Fábrica, Adolfo Buylla ocupaba el simbólico cargo de presidente honorario de una directiva en la que

---

<sup>12</sup> *Ordenanzas municipales de la ciudad de Oviedo y su término*, Imp. y Lit. de Vicente Brid, 1882, p. 26.

<sup>13</sup> Mencionaremos sólo aquéllas en las que se documenta presencia republicana. Para un listado más completo, véase RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, J. J.: «Las sociedades de socorros mutuos en Asturias, 1859-1900», en S. CASTILLO (ed.), *op. cit.*, 1994, pp. 202-203, y GUEREÑA, J. L.: *op. cit.*, 2005, pp. 122-125.

<sup>14</sup> RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, J. J.: *op. cit.*, 1994, p. 192. Algunos vínculos entre los armeros y el republicanismo, en SÁNCHEZ COLLANTES, S.: *Sediciosos y románticos. Asturias en las insurrecciones contra la monarquía del siglo XIX*. Gijón, Zahorí Ediciones, 2011, pp. 85-86, 104 y 114.

figuraba Juan Miaja, ratificando el activismo de esta familia, así como Atilano Zuazua, quizá pariente de varios masones que llevaron ese apellido en la trubieca logia *El Trabajo*<sup>15</sup>.

Más concluyente resulta la información que hemos podido reunir acerca de «La Ovetense», que ratifica lo que se vislumbra en otras sociedades. Ya en la primera directiva figuraron señalados demo-republicanos, así como progresistas que luego siguieron a Ruiz Zorrilla en el abandono de la monarquía. Todos ocuparon cargos en distintos comités republicanos: José Posada Huerta (vicedirector), Rodrigo del Peso (tesorero), Domingo Ordóñez (contador), Ramón Orbon (secretario) y Jacobo Abruñedo (vicesecretario). En los 60 se mantuvieron algunos y entraron otros, como el veterinario federal Saturio Álvarez Montequín, que ejerció de secretario. Más tarde, en 1883, figuró como director Fermín Canella Secades, que no fue republicano pero ingresó en la masonería, perteneciendo a las logias *Luz Ovetense* (1877), donde usó el nombre «Campomanes», y *Nueva Luz* (1880-1881). En el reglamento de 1878 figuraba como director el republicano Andrés Vivansán y como vicedirector Saturnino Sánchez del Río, quien volvió a serlo a finales de los ochenta y perteneció a una familia de la que varios miembros participaron en suscripciones de *Las Dominicales del Libre Pensamiento*. La memoria de 1883 contiene una valiosa alusión retrospectiva, al hablar de «las Juntas directivas que precedieron a la presente en la gestión de la Sociedad y que presidieron con incansable celo D. Francisco Lacazette, de grata memoria, D. José Posada Huerta, D. Saturio A. Montequín (dos veces), D. Juan Bravo, don Saturnino Sánchez del Río y don Andrés Vivansán». La presencia de republicanos es abrumadora. Y en la reunión en la que se leyó esa memoria, resultaron elegidos para entrar en la junta directiva otros dos correligionarios: el zapatero Casto de Cabo y el masón José María Estrada. Montequín sobresalía por haber desempeñado el cargo más de una vez, y volvió a hacerlo, pues como director figuró de nuevo en 1885 y en 1886. En 1888 esta mutua elevó una petición al Ministerio de la Gobernación, a través de Manuel Pedregal, para que se restableciera la cantidad que «en años anteriores se consignaba para subvencionar a las sociedades de socorros a obreros»<sup>16</sup>.

---

<sup>15</sup> «Memoria...», en *El Carbayón*, Oviedo, 29-V-1886, 23-V-1887 y 24-V-1889 (aquí lamentaba un descenso del número de socios por los despidos). La filiación masónica, en los repertorios de HIDALGO, V.: *La masonería en Asturias en el siglo XIX. Aproximación a su estudio*, Oviedo, Gobierno del Principado de Asturias, 1985, pp. 196-236; y GUERRA, V.: *La masonería ovetense en el siglo XIX, una sociabilidad en acción*, Oviedo, Universidad, 2003, pp. 77-83 (por desgracia, no consta el oficio de Manuel Rodríguez).

<sup>16</sup> *Estatutos de "La Ovetense", Sociedad de Socorros Mutuos entre las clases trabajadoras de Oviedo*, Oviedo, Imp. y Lit. de Brid, Regadera y Compañía, 1859, p. 16. Se nos escapa la filiación política del director, Francisco Lacazette, un comisionista francés que en 1854 se ligó como socio industrial con Fausto Eduardo Agosti para el comercio de ferretería; véase ERICE, F.: *Propietarios, comerciantes e industriales. Burguesía y desarrollo capitalista en la Asturias del siglo XIX (1830-1885)*, Oviedo, Universidad, 1995, pp.

### 3.- Las cooperativas y otras asociaciones de carácter popular

Otro bloque de esa sociabilidad que Guereña llama de tipo «defensivo» lo forman las cooperativas. Su número en Asturias fue exiguo, circunstancia que ya observó José Suárez a finales del XIX: «No tenemos noticia de que haya más que tres cooperativas en la provincia; una en Mieres sostenida por los operarios de la fábrica de hierros; otra en Trubia por los de la Fábrica Nacional de Cañones, y la tercera en Oviedo». Todavía en 1923, Jove y Canella señalaba los problemas que a su juicio tenían estas asociaciones en San Martín del Rey Aurelio: «de un lado una mala administración y del otro una dirección poco inteligente y el funcionamiento de ellas basado en un crédito muy restringido»<sup>17</sup>.

En las de Oviedo se detecta una fuerte presencia republicana, igual que en Gijón, donde funcionó desde 1878 una Sociedad Cooperativa de Consumos para suministrar a los asociados productos básicos en condiciones ventajosas. En los umbrales de su creación, en 1878, el federal Nicanor Alonso, como presidente, solicitó autorización al Consistorio para organizar una reunión. Guereña ya observó hace años que algunos de los republicanos que en 1881 promovieron el Ateneo Obrero se habían implicado antes en esta Cooperativa. El hecho de que la Sociedad organizara algunas reuniones en el Ateneo no es pura casualidad; y tampoco los paralelismos de sus reglamentos al objeto de preservar la gestión obrera<sup>18</sup>.

En 1870 la Junta directiva del Círculo Republicano de Oviedo y el comité local trabajaron «activa y eficazmente» para establecer «una sociedad cooperativa de consumos», ignoramos si con éxito. Acaso se trató de uno de esos conatos que, al decir de Buylla, «desaparecieron apenas habían surgido por la mala administración, [...] [o] por los ataques de comerciantes que veían peligrar sus negocios». Heredera de aquel proyecto debió de ser

---

155-156. *La Ovetense. Sociedad de Socorros Mutuos. Memoria presentada por su Junta directiva a la general de Socios el día 9 de Enero de 1861*, Oviedo, Imp. y Lit. de D. Benito González, 1861, p. 12. *Reglamento de la Sociedad de Socorros Mutuos "La Ovetense"*, Oviedo, Imp. de Eduardo Uría, 1878, p. 16. «Memoria...», en *El Carbayón*, 27-II-1883. GUERRA, V.: *op. cit.*, 2003, pp. 28-29 y 78; e HIDALGO, V.: *op. cit.*, 1985, p. 207. José M<sup>a</sup> Estrada es referido como correligionario en *El País*, 19-V-1890. *El Carbayón*, 19-II-1883, 26-IX-1885, 5-II-1886 y 5-XI-1888. Una aproximación a los vínculos entre republicanismo y masonería, en FERRER BENIMELI, J. A.: *La masonería*, Madrid, Alianza, 2002, pp. 101-108.

<sup>17</sup> GUEREÑA, J. L.: *op. cit.*, 2005, p. 89; «L'espace associatif dans l'Espagne de la Restauration», en R. CARRASCO (Ed.), *Solidarités et sociabilités en Espagne (XVI-XX siècles)*, Paris, Les Belles Lettres, p. 356. SUÁREZ, J.: *El problema social minero en Asturias*, Oviedo, T. de Pardo Gusano y Comp., 1896, p. 19. En la década anterior, manifestó Gascue: «En la fábrica de Trubia funciona una cooperativa y en la de Mieres otra» (GASCUE, F.: *Colección de artículos industriales acerca de las minas de carbón de Asturias*, Gijón, Imp. del Comercio, 1888, p. 128). JOVE Y CANELLA, J. M.: *Topografía médica del concejo de San Martín del Rey Aurelio*, Madrid, Imp. de la Ciudad Lineal, 1923, p. 89.

<sup>18</sup> Archivo Municipal de Gijón, Expediente 236/1878. *El Comercio*, Gijón, 11-IV-1885. Acerca del celo de los reglamentos en ese punto, véase SÁNCHEZ COLLANTES, S.: *op. cit.*, 2007, pp. 341-342.

en los ochenta la cooperativa de consumos «Unión Obrera», de la que fue presidente honorario el citado Adolfo Buylla. Esta labor a menudo le reportó el agasajo de los socios, por ejemplo mediante la típica serenata, para agradecerle sus «innumerables favores». De hecho, Buylla no sólo desempeñó un papel relevante en ésta, sino que, como recuerda Crespo Cabornero, «participó activamente en la organización de las primeras sociedades cooperativas obreras de Oviedo». Así que devino observador privilegiado de un fenómeno sobre el que luego escribirá. Y no siempre ostentó cargos honoríficos, ya que en la Sociedad Cooperativa de Consumos «La Economía», creada en la misma localidad en 1896, figuró como presidente efectivo. Por lo demás, también hubo influjo republicano en las iniciativas paternalistas de la fábrica de fundición y construcción «La Amistad», que empleaba a más de cien obreros. Lo demuestran las palabras de Canella:

«Inició y subvenciona una sociedad de socorros mutuos entre sus dependientes, y su Gerencia, encomendada al Sr. D. José G. Alegre, acaricia los loables pensamientos de interesarles en la fabricación, crear entre los mismos una asociación cooperativa de consumo y facilitarles la adquisición de casas para vivir, medios prácticos y eficaces de mejorar su situación y elevar su nivel económico y moral»<sup>19</sup>.

Aunque parece que no hubo cooperativas de producción en Asturias, según la encuesta de la Comisión de Reformas Sociales, no todas fueron exactamente de consumo. En la capital destacó otro proyecto fundamental, que además sentará un precedente: la Sociedad Cooperativa «La Unión Ovetense», creada en 1881 para la construcción y adquisición de casas. De acuerdo con *El Comercio*, no fueron pocas «las dificultades con que tropezó para su constitución». En sus orígenes hallamos de nuevo el sello republicano-masónico, encarnado por César Argüelles Piedra, a quien *El Carbayón* llamó «iniciador» del proyecto. Ésta fue, pues, la cooperativa que, según C. Suárez, fundó este abogado para «resolver el problema de la vivienda cara», siendo igualmente autor de sus estatutos. Semejante valedor la convierte en el trasunto asturiano de la extremeña «La Constructora de Casas», promovida por los masones y republicanos de Badajoz al año siguiente. La Cooperativa impulsada por Argüelles, según la encuesta de la Comisión de Reformas Sociales, se formó «a la manera de las *building societies* inglesas». Pero se trataba de una

---

<sup>19</sup> *La Discusión*, 30-VIII-1870. Aquellos días, por cierto, se incorporó a la Universidad de Oviedo el profesor republicano José Manuel Piernas Hurtado, autor de *El movimiento cooperativo*, Madrid, Manuel Ginés Fernández, 1890. CRESPO CABORNERO, J. A.: *Democratización y reforma social en Adolfo A. Buylla*, Oviedo, Universidad, 1998, p. 71. *El Carbayón*, 21-VI-1890. ÁLVAREZ BUYLLA, A.: «La cooperación obrera en Asturias», en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 31-III-1893 y 15-IV-1893. *Reglamento de la Sociedad Cooperativa de Consumos "La Economía"*, Oviedo, s. e., 1896, p. 16. CANELLA, F.: *El libro de Oviedo*, Oviedo, Imp. de Vicente Brid, 1887, pp. 309-310. Alegre era federal orgánico.



excepción, pues a la sazón ya dominaba «el negocio particular», el «deseo del lucro» y el «fin de especulación», «no impulsados por motivos benéficos» y por tanto carentes de «sentimientos humanitarios». De ahí la tajante sentencia de un colaborador de *El Carbayón* al tratar esta problemática en Oviedo: «se edifica mucho, pero siempre para ricos»<sup>20</sup>.

Acerca de esta sociedad, Guereña precisó hace tiempo que se desconocía «si comenzó a llevarse efectivamente a la práctica», es decir, si se acometieron las construcciones y el sorteo que las debía asignar entre los cooperativistas. Según la versión de C. Suárez, «apenas llegó a funcionar, por la falta de acogida de parte de quienes pudieran resultar beneficiados». Hemos constatado que, en rigor, sí cobró virtualidad, por modestísimos que resultaran sus frutos, pero ciertamente su vida debió de resultar lábil en extremo. Ya en agosto de 1881 se alcanzaron los fondos necesarios para construir una casa, por lo que se verificó el sorteo. Y todavía en otoño de 1884 Argüelles Piedra, en calidad de gerente de la Cooperativa, presentó una instancia en el Ayuntamiento en la que solicitaba que el arquitecto levantase un plano de la finca llamada La Sardinera, propiedad de «La Unión Obrera», en la que iba «a procederse a la edificación de casas». El republicano pedía, asimismo, que el empleado tasase el terreno que debía «expropiarse para calles, supuesto que como lindante con la de la Lila esta[ba] dentro del perímetro urbano»<sup>21</sup>.

Aún podríamos referir a vuela pluma otros casos reveladores de esa presencia republicana. Por ejemplo, José Cabeza —suponemos que el federal— presentó en Oviedo en 1884, para su aprobación, el reglamento de la Sociedad de Socorros Mutuos «La Esperanza». Conviene señalar igualmente la participación republicano-masónica en otra clase de proyectos, en empresas de ámbito estatal como la Sociedad Benéfica de Socorros Mutuos, Montepío y Caja de Ahorros «El Tesoro del Obrero». Se fundó en Madrid en 1887 y en Oviedo la promocionó el semanario zorrillista *La Verdad*: «aconsejamos a los trabajadores se apresuren a ingresar en esta clase de sociedades». Los representantes que tuvo en Asturias esa empresa, que incluso llegó a disponer de un órgano impreso de

---

<sup>20</sup> *Reformas Sociales. Tomo V. Información oral escrita y practicada en virtud de la Real Orden de 5 de Diciembre de 1883. Provincias de Coruña, Jaén, Navarra, Oviedo, Palencia y Vizcaya* (reed. a cargo de S. Castillo), Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1985, pp. 366 y 394 y 398. En 1919, la Cooperativa Obrera Ovetense nació con el fin de «construir viviendas para los que la forman», según los *Estatutos de la Cooperativa Obrera Ovetense para la construcción de casas baratas*, Oviedo, Imp. Gutemberg, 1919, p. 3. *El Comercio*, 16-II-1881. *El Carbayón*, 9-VIII-1881 y 31-VII-1888 («Barrios para obreros»). SUÁREZ, C.: *Escritores y artistas asturianos. Índice bio-bibliográfico*, t. I, Madrid, Imp. Sáez Hermanos, 1936, pp. 434-436. LÓPEZ CASIMIRO, F.: *Masonería y republicanismo en la Baja Extremadura*, Badajoz, Diputación, 1992, pp. 111-122.

<sup>21</sup> GUEREÑA, J. L.: *op. cit.*, 2005, p. 94. SUÁREZ, C.: *op. cit.*, p. 435. *El Carbayón*, 9-VIII-1881. Archivo Municipal de Oviedo, *Libro de Actas*, 1884, pp. 197 v. y 198 (sesión del 31 de octubre).

periodicidad mensual, fueron republicanos que aparecen insistentemente ligados a las logias ovetenses. De suerte que en los primeros meses de 1889 desempeñó el cargo el empleado Joaquín del Valle y Vega, de larga vinculación con la masonería bajo el nombre simbólico «Riego». Y en otoño, cuando ya existían unos 300 asociados en Oviedo, lo sustituyó el ya citado José M<sup>a</sup> Estrada, manteniéndose así los visos de heterodoxia<sup>22</sup>.

Los republicanos no sólo prestaron atención a las mutuas y las cooperativas. También debemos considerar aquí las cajas de ahorros y los montes de piedad. El ahorro representa uno de los instrumentos básicos que, junto con la educación, más glorificaron bastantes republicanos para conseguir la emancipación. En palabras de Gutiérrez Lloret, «instrucción, ahorro y cooperativismo serán las coordenadas del pensamiento social del republicanismo moderado». En 1878, el asturiano Leoncio Cid se encargó del discurso inaugural de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ávila, donde ejercía como profesor. A la sazón, este zorrillista precisó que, «de una manera relativa», una caja de ahorros tiene «mayor significación social» que un monte de piedad. Argumentó que el segundo valía «para contener a los que marchan precipitados por la fatal pendiente de la desgracia, y para librarles, en tan terrible trance, de las garras de la usura»; pero que la caja «fortalece el hábito de economía, fomenta el amor al trabajo, consolida el espíritu de orden, despierta el instinto de previsión, fortifica el respeto a la sociedad, [y] contribuye eficazmente a mejorar las costumbres». En otras regiones se documenta ese protagonismo republicano en las mismas fechas, cuando sus organizaciones permanecían ilegalizadas<sup>23</sup>.

Al ojear los nombres de los estatutos del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Oviedo, establecido en 1880, podría llegarse a la conclusión de que los demócratas de la ciudad nada tuvieron que ver en él. Ahora bien, un semestre antes de la fecha que llevan esos estatutos, un grupo de ovetenses remitió un impreso a determinadas personalidades asturianas, Posada Herrera entre ellas, buscando su apoyo económico para favorecer esta iniciativa mediante la compra de acciones. Los objetivos quedaron expresados en la circular y rezuman la misma filosofía sostenida por Cid: «Extirpar en la provincia el cáncer social

---

<sup>22</sup> *El Carbayón*, 13-IX-1884. *La Verdad*, Oviedo, 19-V, 27-X y 22-XII-1889. Joaquín del Valle perteneció a la logia *Los Caballeros de la Luz* (1886), a la *Juan González Río* (1888-1889, 1891-1893) y al Soberano Capítulo *Vigilante de Asturias* (1892), según HIDALGO, V.: *op. cit.*, 1985, p. 233.

<sup>23</sup> GUTIÉRREZ LLORET, R. A.: *El republicanismo en Alicante durante la Restauración, 1875-1895*, Alicante, Ayuntamiento, 1989, pp. 135-136: «En Alicante la iniciativa de fundación de la Caja Especial de Ahorros en 1877 se debió a un activo grupo de republicanos encabezados por E. Maisonnave». La autora precisa que semejante protagonismo «fue utilizado por alguna de sus organizaciones con fines electoralistas y de propaganda para lograr el apoyo de los sectores obreros y populares». CID Y FARPÓN, L.: *Discurso leído el día 15 de Agosto de 1878 en la solemne inauguración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ávila*, Ávila, Est. Tip. de Guillermo Pérez y Álvarez, 1878, pp. 11-12 y 14.

de la usura [...], mejorar las costumbres y estimular a las clases trabajadoras, creando las modestas fortunas que contribuyen a la independencia y dignidad del hombre laborioso, logrando por consiguiente el respeto de la propiedad ajena por amor a la propia, conquistada a fuerza de sacrificios». Pues bien, entre los rubricantes del texto figuraban los republicanos José González Alegre, Plácido Álvarez Buylla, Vicente Carvajal y Enrique Uría. Pero había asimismo otros vecinos de inclinaciones diversas, confirmando lo que Cid manifestó sobre los impulsores del proyecto abulense: «las opiniones distintas, los criterios diferentes, las tendencias antagónicas forman un todo armónico»<sup>24</sup>.

#### 4.- ¿Simples herramientas de control tuteladas?

Las ideas del orden y la defensa de la propiedad no eran ajenas a una función vigilante y pacificadora que no hay por qué soslayar. Restituto Álvarez Buylla explicitó la faceta controladora que subyacía en muchas de estas iniciativas, al recordar que en las explotaciones de la Fábrica de Mieres se fundó en 1856 una caja de ahorros intervenida por la administración del establecimiento que no sólo pretendía «conseguir mayor bienestar para los obreros», sino también «conservar la subordinación». Al fin y al cabo, en palabras de Guereña, «se trataba de organismos integradores de la clase obrera que entraban en las estrategias patronales». Sobre todo cuando los recursos procedentes de las cuotas se completaban con donativos y subvenciones. El control de algunos miembros de la burguesía regional era, como señala Uría, «sutil en las formas», pero se verificó mediante «los Socios Protectores o los Benefactores». Así que parece necesario matizar esa «autonomización del componente obrero frente a las tutelas de eclesiásticos o de notables», como hace Ralle, que piensa en las implicaciones de esa figura del socio protector: «no es muy difícil imaginar cómo podían influir en las decisiones de los miembros obreros». También podríamos ver una forma de subvención indirecta o disimulada en los premios que concedía el Ministerio de Fomento a las sociedades de socorros de trabajadores. En 1887, por ejemplo, las mutuas de «Santa Bárbara» y «La Ovetense» ingresaron sendas partidas de

---

<sup>24</sup> *Estatutos del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Oviedo*, Oviedo, Imp. y Lit. de Vicente Brid, 1880, pp. 15-16 (aparte del Gobernador, Antonio de Aranda, y el director gerente del Banco Agrícola de Oviedo, Francisco Méndez de Vigo, figuraban José Braulio Mori, Hipólito Lobo, Eugenio Prado y Florentino Pascual). Archivo Histórico de Asturias, Fondo Posada Herrera, Caja 11.394, Leg. 22, nº 80 (impreso fechado en Oviedo en julio de 1880). En este otro documento se encuentran desde el obispo de Oviedo al alcalde, José Longoria Carvajal, pasando por Jove y Bravo, Fermín Canella, el rector León Salmeán, el conde de Agüera, Víctor Menéndez Morán y otros. CID Y FARPÓN, L.: *op. cit.*, 1878, p. 9.

700 pesetas por ese concepto. En cualquier caso, las asociaciones no dejaron de pedir las subvenciones ordinarias que daba el Ministerio de la Gobernación para estos fines<sup>25</sup>.

En el ámbito municipal, los concejales republicanos de Oviedo promovieron igualmente el gesto de dispensar un auxilio institucional a estas sociedades. Se puso de manifiesto en el invierno de 1889-1890, con ocasión del brote de dengue. La epidemia comportó para las mutuas sustanciales desembolsos, por el número de socios afectados, evidenciando de paso las limitaciones de unos mecanismos defensivos que en absoluto resolvían el candente «problema social». Entonces, Adolfo Buylla propuso nombrar una comisión que tomara medidas «para aliviar la miserable situación de las clases menesterosas», a lo que Leopoldo Alas respondió: «sería conveniente que [...] se entendiera con representaciones de las sociedades de socorros mutuos a fin de conseguir que éstas tan necesarias asociaciones no perezcan». Aunque muchos pobres no formaban parte de ninguna sociedad, como bien matizó Gerardo Berjano. A su vez, González Posada respaldó a Clarín, quien no pensaba en limitar todas las ayudas a estas sociedades y propuso, además, iniciar una suscripción entre los mismos concejales «para conseguir arbitrar recursos». Esta idea fue aplaudida por San Román, que juzgó que debía servir para desempeñar las prendas de abrigo que existían en el Monte de Piedad. El médico zorrillista Cuesta Olay incluso planteó «establecer un hospital provisional arbitrando el Municipio los fondos necesarios para su sostenimiento». Algunas semanas después, *La Verdad* se felicitó por una medida tomada por la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, donde seis de sus siete miembros eran republicanos posibilistas y zorrillistas: «ha aumentado la partida para subvención de ciertas casas de beneficencia, a fin de que tengan también participación en ella las sociedades de socorros mutuos que tan buenos y excelentes servicios vienen prestando a la clase obrera de Oviedo». Desde luego, tales vínculos no fueron inexorables ni excluyentes. La beneficencia de raigambre católica tampoco desatendió estos semilleros de liberales, pues el obispo hizo en 1890 un donativo de 100 pesetas a «La Ovetense», aunque entonces la dirigía Agustín Laruelo de la Sienna, uno de los fundadores de *El Carbayón*<sup>26</sup>.

Cualquier balance sobre las asociaciones que hemos bosquejado en las páginas anteriores debe considerar todas estas vertientes. Elena Maza presenta unas conclusiones bastante ecuanímes: más que decidir si fueron «un factor de resistencia y socavamiento de estructuras», o por el contrario, «de acomodo y complicidad, siquiera involuntaria, para con el sistema oligárquico vigente», lo más acertado «sería conectar ambos planos unilaterales y precisamente rechazar como hipótesis de trabajo el planteamiento de tal disyunción». Morales Muñoz, por su parte, considera que el «atractivo principal» radicaba en que «la asociación era a la vez un instrumento de lucha económica y una garantía psicológica, al reafirmar la adhesión del individuo a una comunidad social en la que, además, se hacían realidad los principios de democracia, de fraternidad y de solidaridad». Este autor también ha recordado con tino los

<sup>25</sup> ÁLVAREZ BUYLLA, R.: *Observaciones prácticas sobre la minería carbonera de Asturias*, Oviedo, Imp. de Benito González, 1861, p. 25. GUEREÑA, J. L.: *op. cit.*, 1994, p. 216. URÍA, J.: «Mutualismo y sociedades de socorros mutuos en Asturias. Una visión de conjunto (1898-1936)», en S. CASTILLO (ed.), *op. cit.*, 1994, pp. 237-238. RALLE, M.: *op. cit.*, 1994, pp. 426-427. *El Carbayón*, 4 y 29-VI-1887.

<sup>26</sup> AMO, *Libro de Actas*, 1890, pp. 7 v. y 8 v. (sesión del 11 de enero). *La Verdad*, 2-III-1890. Integraban la Comisión de Hacienda: Ramón Díaz Ordóñez, Leopoldo Alas, José Antonio Caicoya, Gerardo Berjano, Aureliano San Román, Telesforo Doiztúa y Manuel González Río (véase su elección en AMO, *Libro de Actas*, 1890, p. 5 v.). *El Carbayón*, 25-I-1890 (se trataba de un diario conservador y católico).

objetivos y funciones que convivieron aparte del socorro, como el aprendizaje político, la cooperación, la instrucción o el esparcimiento<sup>27</sup>.

### 5.- Asociaciones de las clases medias y la burguesía

Las culturas políticas republicanas fueron eminentemente interclasistas, de modo que parece obligado mencionar asociaciones en las que dominaron otros estratos sociales, es decir, que no se distinguieron por ese carácter mayoritariamente plebeyo. Las cooperativas y las mutuas, como ha explicado Guereña, representan «formas de sociabilidad más específicamente popular», aunque haya excepciones. Pero la vasta red asociativa también comprendió manifestaciones nada populares donde la presencia republicana no fue menos importante. Hace varios años, Jorge Uría reflexionaba sobre cómo los grupos sociales medios incrementaron su capacidad «para “pensarse a sí mismos”», o sea, «para tomar conciencia de lo que de propio y específico pudiesen tener sus problemas, y para obrar consecuentemente organizándose para luchar por sus intereses». Su valoración historiográfica era tajante: «existe una cierta actividad asociativa de estas capas sociales a la que no siempre se le ha prestado la suficiente atención». En efecto, las limitaciones bibliográficas al respecto son manifiestas y conviene mencionar ciertas empresas en las que también participaron bastantes republicanos de posición holgada<sup>28</sup>.

Para ilustrar esta vertiente, existen proyectos de los tiempos de Isabel II, como la Sociedad de Socorros a los Pobres de Oviedo. Esta iniciativa benéfica apeló a la caridad de los vecinos para auxiliar a los necesitados con alimentos (pan, carne, tocino, arroz, garbanzos...), vestido y ropa de cama (jergones, sábanas, mantas, almohadas...). La presidió Domingo Rivero y ejerció como secretario el republicano federal Facundo Valdés. En origen, se trataba de una suerte de caridad laica, una empresa humanitaria inspirada en la madrileña «Los Amigos de los pobres», la cual se creó a raíz de la invasión colérica de 1865 y, según Vera y González, estuvo «formada en su totalidad por progresistas y demócratas». Villalba Hervás sostiene igualmente que «fue un gran arranque de caridad; pero también resultó una terrible arma política, porque aquellas sociedades se formaron

---

<sup>27</sup> MAZA ZORRILLA, E.: «Hacia una interpretación del mutualismo español decimonónico: peculiaridades y polivalencias», en S. CASTILLO (ed.), *op. cit.*, 1994, p. 402. MORALES MUÑOZ, M.: «Cultura política y sociabilidad en la democracia republicana», en R. SERRANO GARCÍA (Dir.), *España, 1868-1874. Nuevos enfoques sobre el Sexenio Democrático*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2002, p. 221; *El republicanismo malagueño en el siglo XIX. Propaganda doctrinal, prácticas políticas y formas de sociabilidad*, Málaga, Asukaría Mediterránea, 1999, pp. 142-143.

<sup>28</sup> GUEREÑA, J. L.: *op. cit.*, 2005, p. 96. URÍA, J.: *Una historia social del ocio. Asturias 1898-1914*, Madrid, UGT-Centro de Estudios Históricos, 1996, p. 89. Que hablemos de sociedades más populares no significa que lo fueran exclusivamente, ya que no sucedió tal ni siquiera cuando presentaban un «marcado matiz obrero», como recuerda RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, J. J.: *op. cit.*, 1994, p. 195.

sobre la base de las juntas o comités progresistas y democráticos». Ni que decir tiene que contribuyeron benefactores ideológicamente variados, pero todo señala a los demócratas como sus principales impulsores. De hecho, fueron varios socios del centro en el que se reunían, «La Ilustración», quienes propusieron establecerla, y el periódico afín *La Joven Asturias* respaldó de inmediato la moción<sup>29</sup>.

Otro ejemplo es la llamada «Asociación provincial para promover y activar los intereses materiales de Asturias». Se constituyó definitivamente a finales de octubre de 1865, tras varios meses de contactos y un par de reuniones con «representantes de varios concejos» que abarrotaron el teatro de Oviedo. Su meta declarada consistió en fomentar «todas las mejoras materiales de Asturias, sin excepción alguna, y abrir con el propio objeto una lista de asociados comprometidos a auxiliar los trabajos del Comité y contribuir a sufragar los gastos». Entre las «mejoras» que perseguían se hallaban el ferrocarril y el puerto, que consideraban «mensajeros del progreso». Para el comité resultaron elegidos quince personajes de los que casi la mitad eran demo-republicanos o progresistas que luego terminaron abjurando de la monarquía: José G. Alegre Álvarez, Andrés Vivansán, Dionisio Cuesta Olay, Trófimo Collar, Victoriano Argüelles, Manuel Pedregal y Cándido Busto. Francisco Erice ha catalogado la Asociación dentro de las «organizaciones y plataformas burguesas» del momento. La composición de la Junta parece transparente al respecto, aunque también se debió de buscar el concurso de otros sectores intermedios menos opulentos, en vista de la baja contribución fijada («cuotas anuales, máxima y mínima, de diez y cuatro reales»). Las características sociológicas de esta Asociación se ponen de manifiesto al examinar las justificaciones de su formación, en las que se deja claro que el obrero no ha de ser el único que arrostre el infortunio mediante la cooperación:

«El trabajador que por sí solo no puede satisfacer una necesidad o combatir victoriosamente los rigores de la desgracia, los azares de la suerte, asóciase a dos o más compañeros, y de este modo adquiere la fuerza y los recursos que todos ellos poseen. Otro tanto puede decirse del industrial, del comerciante, del capitalista, de todas las clases de la sociedad. Todas necesitan del apoyo, de los recursos que la

---

<sup>29</sup> *La Joven Asturias*, 4-XII-1865. VERA y GONZÁLEZ, E.: *Pi y Margall y la política Contemporánea*, t. I, Barcelona, Tipografía La Academia, 1886, p. 792. VILLALBA HERVÁS, M.: *Recuerdos de cinco lustros, 1843-1868*, Madrid, Imprenta La Guirnalda, 1896, p. 253. *La Joven Asturias*, 28-X-1865: «De acuerdo, pues, con nuestros principios, con la fe que siempre nos inspiraron la libertad y la asociación, fundamento y garantía, así de la caridad como del derecho, lo mismo del progreso moral que del material, acogemos, aplaudimos, recomendamos con el más vivo interés al público en general el feliz pensamiento de establecer en esta capital una sociedad como la de *Los Amigos de los pobres*».

asociación les ofrece, y todas por lo mismo se asocian, ya con este objeto, ya con el otro, siempre con ventaja [...]»<sup>30</sup>.

Otro ámbito fundamental que debe tenerse en cuenta es el de las Ligas de Contribuyentes, que en Asturias surgen en los albores de la Restauración, al igual que en las demás provincias, salvo alguna excepción<sup>31</sup>. Erice considera este tipo de asociaciones —y otras similares— como «una de las manifestaciones más palpables de los progresos experimentados en la configuración de la burguesía regional como clase», destacando que sus actividades se centraron «básicamente en las campañas en torno al ferrocarril o el puerto regional». Dichos objetivos, pues, entroncaban con los de la Asociación Provincial de la época isabelina. En lo tocante a su composición, el reglamento huye de cualquier anfibología para «consagrarse a la defensa de los intereses de la clase que representa». Como sucedía en las asociaciones de carácter popular, se impedía «la más leve referencia a cuestiones políticas, ya sea de palabra, ya por escrito». Aunque no dejaba de prever aspiraciones intrínsecamente democráticas, como el tributar en función de la riqueza: «impuestos distribuidos en progresión ascendente, tomando por base los artículos de primera necesidad». La Liga de Contribuyentes de Gijón, creada en 1876 y elogiada por Labra, estuvo presidida un tiempo por el médico federal Eladio Carreño. En Oviedo, donde se fundó al año siguiente, hizo lo citado Argüelles Piedra, también director de su *Boletín*. Al examinar la Junta directiva de la ovetense, advertimos que los republicanos ni siquiera son la mayoría, pero ocupan un lugar muy significativo. En 1878 pertenecían a ella conspicuos dirigentes de la democracia local, como Rafael González Alegre (vicepresidente), César Argüelles Piedra, Guillermo Biesca, Mariano D. Laspra (secretarios los tres), Victoriano Argüelles, Domingo Melero, José y Ramón González Díaz, José Pérez González y Plácido Álvarez Buylla (todos vocales). En 1879 esta asociación convocó una gran reunión pública en el Circo de Lesaca para tratar el candente asunto del puerto, y los nombres que protagonizan la crónica remiten de nuevo a esas culturas políticas: Eladio Carreño, Alegre, Victoriano Argüelles, Plácido Buylla, Argüelles Piedra, Leopoldo Alas, Alejandro Blanco, Aramburu y el director de *El Eco de Asturias*. Recordemos que otros estudios locales atestiguan un fenómeno similar. Gutiérrez Lloret, por ejemplo,

---

<sup>30</sup> *La Joven Asturias*, 30-I y 31-X-1865. Los demás eran Juan de Llano Ponte, Tomás Velasco, C. Bertrand, Diego F. Ladreda, Félix de la Ballina, José Leandro Collera y Juan María Acebal. ERICE, F.: *op. cit.*, 1995, p. 442.

<sup>31</sup> *Reglamento de la Asociación o Liga de Contribuyentes de Cádiz*, Imp. de la Revista Médica, 1872.

observa en Alicante una «destacada presencia republicana en la Liga de Contribuyentes», a la que define como «grupo de presión». Y la de Castellón la presidió el federal Gaietà Huguet. Ruiz Zorrilla, en fin, tampoco se olvidó de estas Ligas en su famoso manifiesto de Londres<sup>32</sup>.

Los colegios profesionales merecen igualmente nuestra atención. Hace unos años, Jorge Uría exponía: «cabe pensar que otros sectores de profesionales liberales como los abogados, los médicos [...], ingenieros, etc. tenían, en conjunto, un peso cada vez mayor en los principales cascos urbanos»; y que «algunas veces darían el salto de organizarse como les aconteció a quienes fundaron el Colegio Pericial Mercantil de Oviedo en 1909, o quienes hicieron aparecer en 1914 el Colegio de Farmacéuticos de Asturias». En efecto, no sólo fue así, sino que además ese olvidado proceso se documenta ya en tiempos de Alfonso XII. Y en él se constata una activa participación republicana, protagonismo que no ha de sorprender, pues se trata de categorías socioprofesionales en las que el ideario democrático alcanzó notable predicamento. Igual que otras iniciativas más populares, la colegiación representó un mecanismo defensivo y solidario, aglutinador de unos intereses comunes, que servía para regular el ejercicio de la profesión y blindarla contra el intrusismo<sup>33</sup>.

En el Colegio de Abogados de Oviedo, que se distingue por su antigüedad, la frecuente presencia de republicanos en su directiva fue algo proverbial. Figuraron como decanos una serie de líderes que cubren todas las grandes familias del republicanismo (zorrillistas, federales, castelarinos y salmeronianos). Así, Juan González Río (1861), Manuel Pedregal (1865 y 1869-70), Indalecio Corujedo (1875-76 y 1882-85), José Ramón Melendreras (1876-77), Mariano Laspra (1877-1878), Marcelino Pedregal (1884-85), Adolfo A. Buylla (1886-89), Aureliano Escotet (1889-91), Gerardo Berjano (1892-93), Melquíades Álvarez (1894-96) y Juan Fernández de la Llana (1906-10)<sup>34</sup>.

---

<sup>32</sup> ERICE, F.: *op. cit.*, 1995, p. 475. *Reglamento de la Liga de Contribuyentes de Oviedo*, Oviedo, Imp. de Eduardo Uría, 1878, pp. 3, 5 y 15-16. *La Unión*, Madrid, 26-X-1879. LABRA, R. M<sup>a</sup> de: *Una villa del Cantábrico, Gijón. Notas de un viaje*, Gijón, Ateneo Obrero, 1997, pp. 139-140. *El Comercio*, 7-VII-1879. GUTIÉRREZ LLORET, R. A.: *op. cit.*, 1989, p. 118. HERRÁIZ, J. L. y REDÓ, P.: *Republicanism and valencianism (1868-1938): la familia Huguet*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 1995, p. 82. Ruiz Zorrilla decía al exponer las claves de su programa: «Estas y otras reformas útiles, que la iniciativa individual, el espíritu de asociación y colectividades tan respetables como la Liga de Contribuyentes, la Agraria y otras que seguramente han de crearse al calor de la democracia [...] deben aceptarse y llevarse a cabo por los gobiernos republicanos» (*El País*, 5-III-1888).

<sup>33</sup> La cita entrecomillada, de URÍA, J.: *Una historia...*, *op. cit.*, 1996, p. 90.

<sup>34</sup> Una lista de decanos, en CORRIPIO RIVERO, M.: *Historia del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo*, Vigo, Grafinsa, 1974, pp. 131-133. Aparte, podríamos referir otros cargos, sobre lo que puede verse como



Similares observaciones podemos hacer sobre la Asociación Asturiana de Ciencias Médicas, precedente del futuro Colegio de Médicos. Galenos, farmacéuticos y veterinarios engrosaban la nómina de asociados. La reunión fundacional se celebró en Oviedo el 24 de septiembre de 1883. Esa misma jornada quedó constituida la sociedad y se aprobaron los Estatutos y el Reglamento que habrían de gobernarla. También se eligió mediante voto secreto la primera junta directiva, en la que abundan los republicanos: Plácido Álvarez Buylla, presidente; Eugenio Piñerúa y Saturio Álvarez Montequín, vicepresidentes; José María López Dóriga y Vicente Álvarez del Manzano, secretarios; Dionisio Cuesta Olay, Emilio Arango y Rafael Sarandeses, vocales; Carlos Sánchez Gutiérrez, archivero y bibliotecario; y Cayetano Alonso Casariego, tesorero. El sufragio también determinó quiénes iban a formar parte de la redacción de la futura *Revista Asturiana de Ciencias Médicas*, un sistema tan democrático como inusual en el periodismo del ochocientos. El doctor Clavería, que ejercía en Langreo y participará en la Extensión Universitaria, fue uno de los que se encargaron de las primeras sesiones científicas. En posteriores directivas hallamos a Octavio Bellmunt (presidente), Diego Pelayo López y otros republicanos<sup>35</sup>.

Esa presencia republicana, en fin, se detecta en asociaciones e iniciativas de muy variado carácter, y las propiamente burguesas no fueron una excepción. Aureliano San Román fue secretario del Centro Mercantil de Oviedo y luego dirigente de la Cámara de Comercio de la capital. De hecho, aquella sociedad es casi veinte años más antigua de lo que se creía, pues ya funcionaba en vísperas de la Gloriosa. En la Junta directiva de 1866 hallamos conspicuos exponentes del demorrepblicanismo local, como el veterinario Wenceslao Guisasaola, Tróximo Collar (secretarios), Ramón Posada y Santiago Menéndez (vocales). Después, en los ochenta, continuó esa presencia. Al formarse la Cámara de Comercio de Oviedo, fue su vicepresidente José González Alegre, mientras que Aureliano San Román ejerció de secretario. Se trata, en definitiva, del mismo fenómeno que se constata en las asociaciones homólogas de otras provincias. En Alicante, por ejemplo, Gutiérrez Lloret ha observado «la estrecha vinculación de ciertos sectores republicanos de extracción burguesa y un grupo de presión como era la Cámara de Comercio en las postrimerías del siglo XIX»<sup>36</sup>.

---

botón de muestra *El Carbayón*, 18-V-1883, 4-VI-1888 y 24-V-1890, donde figuran algunos de los citados y otros republicanos, como Enrique Uría, uno de los promotores de *El Eco de Asturias*.

<sup>35</sup> *El Carbayón*, 29-IX-1883. *El Noroeste*, 1-IV-1899. *El Comercio*, 27 y 29-III-1884.

<sup>36</sup> ERICE, F.: «A propósito de las repercusiones en Asturias de la crisis de 1898. El movimiento de las Cámaras de Comercio», en VV. AA., *Homenaje a Juan Uría Rúa*, t. I, Oviedo, Universidad, 1997, p. 506. *El Eco de Avilés*, 11-XI-1866. *El Carbayón*, 29-V-1889. GUTIÉRREZ LLORET, R. A.: *op. cit.*, 1989, p. 118.

Hasta en la Asociación de Ganaderos de Asturias, donde hallamos opulentos terratenientes, en una directiva en la que preponderó el elemento conservador no faltaron Félix Aramburu, Saturio Álvarez Montequín y Wenceslao Guisasola. Así que los republicanos tampoco podían estar ausentes de otras iniciativas que habían surgido con vocación reformista, como la Sociedad Económica de Amigos del País. José González Alegre, por ejemplo, se volcó en ella fervorosamente. Y en 1884 el número de demorepublicanos en su Junta Directiva era notable, desde la presidencia (Victoriano Argüelles) a la secretaría (José María Flórez y Félix Aramburu), pasando por otros cargos como el de bibliotecario (César Argüelles Piedra) y vocal (el citado Alegre). Idéntica realidad se percibe entre los asociados, donde alcanzan entre un tercio y la mitad de los que enumeraba Cartavio para ese año. Los estudios que se van realizando en otras regiones de España coinciden en señalar este protagonismo en las Sociedades Económicas<sup>37</sup>.

## 6.- Otros apuntes y reflexiones finales

En el tejido asociativo de Oviedo se observa una elevada presencia de republicanos de variada extracción social desde los tiempos de Isabel II. Su pertenencia a las juntas directivas y a los comités organizadores, además, revela una participación activa y directora que no pasó inadvertida a sus contemporáneos. Uno de los efectos más significativos de pertenecer a una sociedad de este tipo era la adquisición de valores cívicos a los que pocos estaban acostumbrados al estallar la Gloriosa, momento en que los federales incluso consideraron necesario explicar en qué consistía el ejercicio del derecho de voto<sup>38</sup>.

En las asociaciones vistas, cada renovación de la junta directiva verificada mediante una votación servía para generar y afianzar hábitos democráticos de indudable

---

Esta autora ha identificado 29 republicanos entre los 140 asociados que había en 1888, «sin contar otros miembros cuya identificación o adscripción política se presenta más dudosa» (p. 116).

<sup>37</sup> ERICE, F.: *op. cit.*, 1995, p. 56. *El Comercio*, 28-I-1884. El conde de Toreno presidía la Junta de la Asociación de Ganaderos. Aramburu redactó una memoria en calidad de vicepresidente: *Memoria de la Asociación de ganaderos de Asturias, que presentó la Junta Directiva de Oviedo a la Junta General*, Oviedo, Imp. y Lit. de Vicente Brid, 1885, p. 30. CARTAVIO, A. R.: *Guía industrial y comercial de Asturias*, Oviedo, Imp. de Vallina y Compañía, 1884, p. 10. En la Sociedad Económica Turolense, «los republicanos desarrollaron una importante actividad» y el dirigente Pruneda llegó a ser vicepresidente, como se recuerda en VILLANUEVA HERRERO, J. R.: *El republicanismo turolense durante el siglo XIX (1840-1898)*, Zaragoza, Mira Editores, 1993, pp. 293 y 295. Por su parte, en la Sociedad Económica de Amigos del País de Alicante, Gutiérrez Lloret ha constatado la participación de «destacados representantes del republicanismo local» (*El republicanismo...*, *op. cit.*, 1989, pp. 114-115).

<sup>38</sup> En *La República Española*, Gijón, 16-I-1869, les explicaban a los temerosos «artesanos y labradores» el carácter secreto del sufragio: «Ninguno tiene derecho a saber por quién votáis, ni vosotros lo debéis decir tampoco. Las papeletas las entregáis dobladas, y dobladas entran en la urna, sin que nadie se entere de las personas que en ellas van escritas. En la urna se revuelven unas con otras [...], sin saber quién las votó».

trascendencia. Entre otras razones, por ello han dicho varios historiadores que infinidad de asociaciones y círculos populares funcionaron como escuelas de ciudadanía y motores de una cultura cívica. En palabras de Pere Gabriel y Ángel Duarte, «el asociacionismo republicano, racionalista e igualitario» no funcionó sólo «como espacio de oposición política». La democratización de sus prácticas internas, efectivamente, no es aspecto baladí. En esa línea, Guereña también añade que sociedades como las mutuas ayudaron a «perfilar la identidad colectiva popular, contribuyendo a plasmar los sentimientos de comunidad (geográfica, profesional), y a fomentar los valores de resistencia y organización»; que tal «sociabilidad de tipo defensivo revela nuevos comportamientos colectivos, fundados en la democracia interna, el rechazo de las divisiones, y la voluntad reivindicada de autonomía». Tampoco hay que olvidar que, como apunta Castillo, «juegan un importante papel en la acumulación de experiencia en la gestión de los propios asuntos», o sea, de los intereses colectivos. De ahí que Morales Muñoz afirme que el asociacionismo republicano en general funcionó «como auténtica escuela de ciudadanía». Todo ello es aplicable a Oviedo<sup>39</sup>.

Hay que precisar, además, que no se trata sólo de meras interpretaciones historiográficas, sino que los propios alentadores de las sociedades ya preveían facetas adoctrinadoras. Así lo manifestó el periódico gijonés *La República Española*: «Es necesario que nos reunamos para que, auxiliados los unos de los otros, aprendamos nuestros deberes y derechos, y podamos de este modo ejercerlos con entera conciencia». Este rotativo explicitó asimismo una vertiente en la que suele incidirse menos, cual es el objetivo de erosionar el poder de la Iglesia: «nosotros rechazamos *la sopa boba de los conventos*, que denigra nuestra estirpe soberana, y abogamos con todos nuestros esfuerzos por el derecho de asociación». En tal faceta secularizadora también incide Ralle, cuando habla de «la existencia de un proceso de laicización de la vida o, por lo menos, de las referencias de las entidades de socorro»; de forma que son más habituales las denominaciones «que se sitúan

---

<sup>39</sup> DUARTE, A. y GABRIEL, P.: «¿Una sola cultura política republicana ochocentista en España?», en *Ayer*, nº 39, 2000, p. 17. GUEREÑA, J. L.: *op. cit.*, 1994, p. 216; *op. cit.*, 2005, p. 73. CASTILLO, S.: *op. cit.*, 1994, p. 4. MORALES MUÑOZ, M.: «Cultura y sociabilidad republicanas en Andalucía, 1850-1919», en J. L. CASAS SÁNCHEZ y F. DURÁN ALCALÁ (coords.), *El Republicanismo en la historia de Andalucía*, Priego de Córdoba, Patronato Niceto Alcalá-Zamora, 2001, p. 120. Los estudios más recientes abundan en estas lecturas, como puede verse en MIGUEL GONZÁLEZ, R.: *op. cit.*, 2007, pp. 183-184. El autor concluye que se profundizó en «el funcionamiento interno democrático», porque «el asamblearismo, la elección periódica de todos los cargos por sufragio universal, la responsabilidad y revocabilidad de todos los cargos por la asamblea, el control férreo de la colectividad —reunida en asamblea— sobre las cuentas y sobre la gestión de la asociación en general, el sometimiento de toda cuestión importante a la voluntad de la mayoría o la igualación absoluta de los estatus entre todos los miembros del colectivo son rasgos eminentemente democráticos»; todo ello generaba «unos hábitos de comportamiento y una cultura política cívico-democráticos en sus asociados».

en el campo del humanitarismo y del solidarismo laico» que los nombres de santos, que cada vez más «sólo sirven para recordar un tipo de oficio». Tomando la red asociativa de Oviedo que hemos expuesto, observamos que los apelativos de «Santa Bárbara» o «San Mateo» conviven con otros asépticos como «La Ovetense»; pero también irrumpen algunas sociedades elocuentemente bautizadas, como la «Unión Obrera» o «El Porvenir»<sup>40</sup>.

---

<sup>40</sup> «Sociedad de Socorros mutuos de Artesanos de Gijón», en *La República Española*, 5-I-1869. Este artículo era pura doctrina republicana: «Entre las libertades y derechos individuales, una de las más preciosas que consigna en su credo la Democracia es sin disputa la de reunión y asociación pacíficas; como derecho natural, es ilegislable e inalienable, y por lo tanto superior a toda ley escrita». Luego se condimentaba con un sesgo obrerista no exento de populismo, con las dicotomías al uso: «es la redención del pobre contra el rico, del proletario contra el propietario, del trabajo contra el capital». RALLE, M.: *op. cit.*, 1994, p. 426.